



*Ministerio de Capital Humano
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado*

Buenos Aires, 26 de junio de 2024.

VISTO la Resolución N° 293/2024 de la Facultad Regional Concepción del Uruguay, mediante la cual propone la modificación de la Resolución N° 2843/2023 del Consejo Superior, en la asignatura Sistemas y Métodos Administrativos, área Organización del departamento de Licenciatura en Organización Industrial, y

CONSIDERANDO:

Que tal pedido de la Facultad Regional Concepción del Uruguay es motivado por las excusaciones producidas y docentes jubilados en la integración de Jurados Docentes.

Que en la actualidad la Planta Docente de la Facultad cuenta con Profesores Titulares concursados para integrar el Jurado del concurso.

Que la Comisión de Enseñanza analizó los antecedentes y aconsejó aprobar la propuesta de la Facultad Regional Concepción del Uruguay.

Que el dictado de la medida se efectúa en uso de las atribuciones otorgadas por el Estatuto Universitario.

Por ello,

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA NACIONAL

RESUELVE:



*Ministerio de Capital Humano
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado*

ARTICULO 1º.- Modificar la Resolución N° 2843/2023 del Consejo Superior, para el concurso de Profesores/as a realizarse en la Facultad Regional Concepción del Uruguay, de acuerdo con el detalle que figura en el Anexo I, que forma parte de la presente resolución.

ARTICULO 2º.- Regístrese. Comuníquese y archívese.

RESOLUCIÓN N° 966/2024

UTN
n.m.m
n.m.m
r.a.h



Ministerio de Capital Humano
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado

ANEXO I

RESOLUCIÓN Nº 966/2024

FACULTAD REGIONAL CONCEPCIÓN DEL URUGUAY

DEPARTAMENTO DE LICENCIATURA EN ORGANIZACIÓN INDUSTRIAL

ÁREA: ORGANIZACIÓN

ASIGNATURA: SISTEMAS Y MÉTODOS ADMINISTRATIVOS

Cargos: UNO (1)

Categoría: PROFESOR/A TITULAR/ASOCIADO-A/ADJUNTO-A – UNA (1) Dedicación Simple

Cursos: UNO (1)

Funciones Sustantivas: Dictar talleres, seminarios y/o cursos, vinculadas a la carrera a definir en forma conjunta con el departamento según necesidades detectadas.

JURADOS TITULARES:

Profesores: PASCAL, Andrés Jorge	F. R. Concepción del Uruguay
MUIÑO, Jorge Eduardo	F. R. Avellaneda
QUINTANA, Adriana	Universidad Nacional de Entre Ríos

JURADOS SUPLENTE:

Profesores: CHARADIA, Raúl	F. R. Concepción del Uruguay
TISOCCO, Fabián Gustavo	F. R. Concordia
BRAGHINI, María Pastora	Universidad Nacional de Entre Ríos